



MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO

Siguiendo las normas de obligado cumplimiento y las recomendaciones de las autoridades con competencias en la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus *COVID-19*, se disponen las siguientes medidas higiénico-sanitarias:

- **Los candidatos han de llevar el DNI en el momento de la prueba.**
- **Cada aspirante irá acompañado de una sola persona al patio del Centro.** Los candidatos accederán una vez que haga el llamamiento el Presidente de los tribunales. **El aspirante deberá ir provisto de mascarilla** higiénica o quirúrgica.
 - A la entrada del centro se **higienizarán las manos con gel hidroalcohólico**, y se **tomará la temperatura corporal con un termómetro** de proximidad. **No se permitirá la entrada al centro** de ningún aspirante con una temperatura corporal **igual o superior a 37,5° C**, o que presente síntomas compatibles con el *COVID 19*.
 - **Podrán acceder** al aula donde se realicen las pruebas: **los miembros del Tribunal, los aspirantes, los pianistas acompañantes** (en el caso de aquellos aspirantes que toquen las obras con acompañamiento de piano) y **los acompañantes de personas con necesidades especiales** que puedan precisar de su asistencia.
 - **La Parte A de las Pruebas (instrumental)**, no serán públicas, dadas las circunstancias excepcionales. Los aspirantes **podrán realizar el examen de instrumento sin mascarilla**, manteniendo la **distancia interpersonal de 1,5 metros**, excepto los de la especialidad de **Percusión y Piano**, que deberán realizar su interpretación con mascarilla, al deber compartir instrumentos. (Los pianos se desinfectarán después de la interpretación de cada alumno).
 - **La parte B de la prueba (teórica)** se realizará detrás de una mampara transparente.
 - Las **entradas y salidas deberán ser ordenadas**, en fila y con distancia interpersonal de 1,5 metros. Los alumnos **circularán por los pasillos situándose lo más próximo posible a la pared** y deberán seguir en todo momento las indicaciones del personal del centro.
 - Si durante las pruebas **un aspirante presente síntomas de estar indispuerto**, se le llevará a un espacio separado y se avisará a los familiares, quienes deberán contactar con su centro de Atención Primaria o con el teléfono de atención al *COVID-19*, 900 102 111 para que evalúen su caso y seguir las instrucciones dictadas por el personal sanitario.